APSA-INT-115-2026

Neiva – Huila, 2 de noviembre de 2026

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

Asunto: Cumplimiento de los entregables de la Etapa 3 (Tercera Entrega) — relación de los productos exigidos por el Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26 y remisión del Check List de Validación.

Referencia: Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26, Cláusula Sexta — Plazo y Forma de Ejecución, y Anexo N.° 2 — Especificaciones Técnicas (págs. 38 a 47).

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de Interventoría del Contrato PN DILOF No. 06-3-10200-26, y ante el corte de la Tercera Entrega (Etapa 3), la Interventoría se permite recordar a la Consultoría los entregables que el Contrato de Consultoría exige para esta etapa, tal como están descritos en el Anexo N.° 2 — Especificaciones Técnicas, con el fin de que sean radicados completos y en los formatos pactados.

1. PLAZO DE LA TERCERA ENTREGA

La Cláusula Sexta — Plazo y Forma de Ejecución del Contrato de Consultoría (pág. 13) establece que la TERCERA ENTREGA se cumple ciento cincuenta (150) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2026. Con acta de inicio del 12 de junio de 2026, el día ciento cincuenta (150) corresponde al 9 de noviembre de 2026. Radicados a la entidad en su cumplimiento y aval por parte de esta Interventoria.

2. COMPONENTES DE LA TERCERA ENTREGA

Conforme a la misma Cláusula Sexta (pág. 13), la Tercera Entrega comprende los siguientes componentes:

2.1 Diseños de las redes de voz y datos internas y externas.

2.2 Diseños de tanques, redes hidráulicas interiores y exteriores, incluye el sistema contra incendios.

2.3 Diseños de redes sanitarias interiores y exteriores.

2.4 Diseños de redes de gas interiores y exteriores.

2.5 Diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior, apantallamiento y sistemas de iluminación, sistema HVAC.

2.6 Diseños mecánicos.

2.7 Renders y video con recorrido de la edificación.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES APLICABLES A LA ENTREGA

3.1 Anticipación a cada corte de revisión. La Nota 2 de la Cláusula Sexta (pág. 14) y el numeral B.5, literal d) del Anexo N.° 2 (pág. 20) disponen que el contratista consultor debe entregar la información a la Interventoría con al menos diez (10) días hábiles de anticipación a cada corte de revisión. La Nota 3 de la Cláusula Sexta señala que los plazos de entrega incluyen los tiempos de revisión y aprobación de la Interventoría.

3.2 Entregables que no cumplen. El numeral B.5 (pág. 20) establece que los entregables que no cumplan con los requisitos serán devueltos con observaciones y no se considerarán aceptados hasta su corrección.

3.3 Responsabilidad del contratista consultor. El numeral B.5, literal c) (pág. 20) dispone que el contratista consultor es responsable de la calidad, corrección y funcionalidad de los diseños, estudios y demás documentos técnicos entregados, y que cualquier error, deficiencia, inconsistencia o no conformidad originada por la ejecución del contratista será de su exclusiva responsabilidad.

4. ENTREGABLES EXIGIDOS PARA LA ETAPA 3

A continuación, se relacionan, por componente, los entregables que el Contrato de Consultoría exige en el Anexo N.° 2, en los apartados denominados ENTREGABLES (págs. 38 a 47). La numeración de cada ítem coincide con la del Check List de Validación que se anexa a esta comunicación.

4.1 Diseños de las redes de voz y datos internas y externas

Anexo N.° 2, págs. 38 a 40 — apartados I) Documentación y Entregables, y O) Entregables Finales.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
1	Memorias de cálculo y diseño completas de cableado estructurado, redes y equipos.	38
2	Especificaciones técnicas generales y específicas, incluyendo materiales, métodos constructivos y tolerancias.	39
3	Presupuesto detallado con cantidades de obra, análisis de precios unitarios, AIU y valor total.	39
4	Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.	39
5	Declaración de cumplimiento según el formato de la normativa aplicable.	39
6	Memorias de cálculo y diseño de todos los sistemas, debidamente firmadas.	39
7	Presupuesto detallado con análisis de cantidades y precios unitarios.	39
8	Modelos BIM (si se encuentra dentro de la oferta técnica adicional) integrales de cableado estructurado, comunicaciones, CCTV y sistemas auxiliares.	39
9	Actas de coordinación interdisciplinaria con consensos de diseño y selección de materiales.	39
10	Memorial de responsabilidad del contratista, con alcance de exoneración de la entidad frente a eventuales contingencias por el diseño.	39
11	Todos los diseños en formato RVT, RFA (REVIT 2025) y exportables a BIM.	40

4.2 Diseños de tanques, redes hidráulicas interiores y exteriores, incluye el sistema contra incendios

Anexo N.° 2, pág. 41 — apartado D. Entregables.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
12	Planos en formato RVT, RFA y REVIT 2025, de redes hidráulicas y contra incendios (interiores y exteriores).	41
13	Memorias de cálculo (caudales, presiones, dimensionamiento de equipos).	41
14	Esquemas isométricos y verticales.	41
15	Especificaciones técnicas de materiales y equipos.	41
16	Análisis de Precios Unitarios (APU's), presupuesto detallado y estudio de mercado.	41
17	Trámite de aprobación ante empresas de acueducto y cuerpo oficial de bomberos.	41
18	Informe técnico final con parámetros de diseño, normatividad aplicada y recomendaciones de mantenimiento.	41
19	Manual de operación y mantenimiento del sistema hidráulico y contra incendios.	41
20	Cronograma de actividades y fases del diseño.	41
21	Documento de compatibilidad interdisciplinaria (hidrosanitario, eléctrico, arquitectónico, estructural).	41

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
22	Modelado BIM en formato IFC (si se encuentra en la oferta técnica adicional).	41
23	Memoria de verificación normativa ante NSR-10 (Título J y K) y NFPA.	41

4.3 Diseños de redes sanitarias interiores y exteriores

Anexo N.° 2, págs. 42 y 43 — apartado D. Entregables.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
24	Planos en formato RVT, RFA y REVIT 2025, de redes sanitarias interiores y exteriores y de la PTAR.	42
25	Memorias de cálculo: caudales, cargas contaminantes, procesos de tratamiento y dimensionamiento de unidades.	42
26	Esquemas hidráulicos e isométricos de redes y plantas de tratamiento.	42
27	Especificaciones técnicas constructivas de redes, unidades de tratamiento y equipos.	42
28	Análisis de Precios Unitarios (APU's), presupuesto detallado y estudio de mercado de cada sistema.	42
29	Trámite de aprobación ante empresa de acueducto/alcantarillado y la autoridad ambiental competente.	43
30	Informe técnico final con parámetros de diseño, criterios de dimensionamiento, normatividad aplicada y justificación de la tecnología adoptada.	43
31	Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.	43
32	Declaración de cumplimiento según el formato de la normativa aplicable.	43
33	Todos los diseños en formato RVT, RFA, REVIT 2025 y exportables a BIM.	43

4.4 Diseños de redes de gas interiores y exteriores

Anexo N.° 2, pág. 44 — apartado D. Entregables.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
34	Planos en formato RVT, RFA y REVIT 2025, de las redes interiores y exteriores de gas, incluyendo almacenamiento, regulación, acometida y puntos de consumo.	44
35	Memorias de cálculo de caudales, presiones y dimensionamiento de tuberías y equipos de regulación.	44
36	Esquemas isométricos y diagramas de instalación de redes, tanques y sistemas de seguridad.	44
37	Especificaciones técnicas detalladas de materiales, accesorios, equipos de regulación y seguridad.	44
38	Análisis de riesgos y plan de contingencia específico para el sistema de gas natural o GLP.	44
39	APU's y presupuesto detallado y estudio de mercado de todos los componentes.	44

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
40	Trámite de aprobación y certificación ante la empresa prestadora del servicio de gas o proveedor autorizado de GLP, así como ante la interventoría del proyecto.	44
41	Informe técnico final con parámetros de diseño, criterios aplicados, normatividad de referencia y recomendaciones de operación, seguridad y mantenimiento.	44
42	Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.	44
43	Declaración de cumplimiento según el formato de la normativa aplicable.	44
44	Todos los diseños en formato RVT, RFA, REVIT 2025 y exportables a BIM.	44

4.5 Diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior, apantallamiento y sistemas de iluminación, sistema HVAC.

Anexo N.° 2, pág. 45 — apartado D. Entregables.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
45	Planos en formato RVT, RFA, REVIT 2025 y formato IFC de las redes eléctricas internas y externas, incluyendo unifilares y de detalle.	45
46	Memorias de cálculo de diseño detallado según lo establece el RETIE Capítulo 3 Libro 3, que incluye: cargas instaladas, demanda máxima, caída de tensión, pérdidas y factores de potencia, etc.	45
47	Memorias de diseño y dimensionamiento de planta eléctrica de respaldo, transformadores, tableros y protecciones.	45
48	Especificaciones técnicas de materiales y equipos eléctricos.	45
49	Esquemas de puesta a tierra y protección contra descargas atmosféricas. Diseño SIPRA del proyecto.	45
50	Análisis de precios unitarios (APU's), estudio de mercado, presupuesto detallado de obra eléctrica y respaldo energético.	45
51	Trámite y legalización de la conexión ante la empresa distribuidora de energía.	45
52	Informe técnico final con parámetros de diseño, normatividad aplicada y recomendaciones de operación, seguridad y mantenimiento.	45
53	Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.	45
54	Declaración de cumplimiento según el formato de la normativa aplicable.	45
55	Memorias de cálculo y análisis ambiental para la implementación del sistema HVAC.	45
56	Todos los diseños en formato RVT, RFA, REVIT 2025 y exportables a BIM.	45

4.6 Diseños mecánicos

Anexo N.° 2, pág. 46 — apartado E. Planos y Documentación Requerida.

Nota: para este componente el contrato no rotula un apartado "Entregables"; se relacionan los productos del apartado E. "Planos y Documentación Requerida", en el cual el contrato indica lo que el contratista elaborará y entregará a la Interventoría para verificación, aprobación y aval.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
57	Memorias de cálculo y diseño de redes y equipos mecánicos, hidráulicos y térmicos de cada bloque, garitas, guardias y obras exteriores, en original y dos copias en papel tamaño carta y medio magnético.	46
58	Memorias y cálculos mecánicos para la implementación de equipos, en dos copias en papel tamaño carta y medio magnético.	46
59	Planos e isométricos de redes y equipos mecánicos, hidráulicos y térmicos, incluyendo detalles específicos, en original y dos copias en papel rebordeado y medio magnético, debidamente firmados por el contratista y proyectista hidro-sanitario o de gas.	46
60	Memorial de responsabilidad civil en original y dos copias tamaño carta.	46
61	Trámite de presentación y aprobación de los rediseños ante entidades prestadoras de servicios públicos, cuerpo de bomberos, autoridades ambientales y entidades certificadoras.	46
62	Toda la documentación deberá ser compatible con el modelo BIM (si se encuentra en la oferta técnica adicional).	46
63	Memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable.	46
64	Declaración de cumplimiento según el formato de la normativa aplicable.	46
65	Todos los diseños en formato RVT, RFA, REVIT 2025 y exportables a BIM.	46

4.7 Renders y video con recorrido de la edificación

Anexo N.° 2, pág. 47 — apartado C. Entregables.

N.°	Entregable exigido por el contrato (Anexo N.° 2)	Pág.
66	Mínimo 6 imágenes renderizadas en resolución 4K, o las que sean necesarias para la visualización del proyecto. Estas deben comprender fachadas principales y secundarias, zonas comunes y exteriores, los espacios interiores principales y vista aérea general del proyecto.	47
67	Video render de 2-3 minutos, en el que incluya recorridos exteriores, recorridos interiores y vista general del proyecto en formato MP4.	47
68	Archivos fuentes editables del proyecto 3D.	47
69	Presentación gráfica complementaria en el formato institucional.	47

5. SOLICITUD A LA CONSULTORÍA

Con fundamento en lo anterior, la Interventoría solicita a la Consultoría:

5.1 Radicar ante la Interventoría la totalidad de los entregables relacionados en el numeral 4 de esta comunicación, conforme a los compromisos requeridos ya que la Interventoria debe radicar el dia 9 de noviembre de 2026, fecha en que se cumplen los ciento cincuenta (150) días calendario de la Tercera Entrega, y publicarlos en el CDE.

5.2 Tener en cuenta el Check List anexo, para cada uno de los sesenta y nueve (69) ítems, siendo esta fiel al contrato de consultoria.

5.3 Indicar expresamente, frente a los ítems que el contrato sujeto a condición (modelos BIM)

5.4 Para los ítems que corresponden a trámites ante terceros (empresas de acueducto y alcantarillado, cuerpo oficial de bomberos, autoridad ambiental, empresa prestadora del servicio de gas o proveedor autorizado de GLP, empresa distribuidora de energía), aportar la evidencia del trámite adelantado.

6. EFECTOS DE LA VERIFICACIÓN

La Interventoría verificará cada ítem frente a lo radicado y dejará constancia del resultado en el Check List anexo. Los entregables que no cumplan serán devueltos con observaciones, conforme al numeral B.5 del Anexo N.° 2, y los resultados de la verificación serán informados a la Policía Nacional – DIFRA.

7. ANEXO

Se anexa a la presente comunicación el **Check List de Verificación — Validación Técnica de Entrega de Productos, Tercera Entrega (Etapa 3)**, en archivo Excel (69 ítems), que hace parte integral de esta comunicación, Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.

La Interventoría se limita al ejercicio de las funciones que le han sido asignadas contractualmente y tiene como único propósito velar por el cumplimiento de las obligaciones y condiciones pactadas entre la Consultoría y la Policía Nacional.

Atentamente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

ANEXOS

1. Check List de Verificación — Validación Técnica de Entrega de Productos, Tercera Entrega (Etapa 3), en archivo Excel (69 ítems).
2. Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.